

DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA EDUCATIVA

REQUISITOS Y COMPROMISOS DEL TRÁMITE O SERVICIO
EXPEDICIÓN DE DUPLICADO DE CONSTANCIA DE SERVICIO SOCIAL DE INSTITUCIONES FORMADORAS DE DOCENTES

CRDGPE05C19-A

FINALIDAD

Asegurar que la/el ciudadana/o conozca los requisitos que debe cubrir para el trámite correspondiente. El cumplimiento de estos requisitos y la ejecución de los procedimientos del Sistema de Gestión de Calidad (SGC) de la DGPE, nos permitirán atenderla/o de manera eficaz y conforme a los compromisos del servicio plasmados.

COMPROMISOS DEL SERVICIO				
	En nuestro trato hacia los			
	demás valoramos los			
Respeto	derechos y la dignidad de las			
	personas, de nosotros			
	mismos y del entorno.			
Honestidad	En la DGPE nos apegamos a la			
	normativa en legislación			
	aplicable vigente. Requerimos			
	únicamente el pago de			
	derechos estatales o federales establecidos en la "Lev de			
	Ingresos" para el ejercicio			
	fiscal correspondiente. No se			
	solicitarán ni recibirán pagos			
	adicionales.			
Lealtad	Actuamos de manera			
	congruente con las directrices			
	Institucionales que nos rigen			
	y las asumimos propias.			
Faminista da	Brindamos atención con			
Espíritu de servicio	cortesía, responsabilidad y			
Jei Vielo	empatía.			
	Estamos comprometidos con			
	el bien común y nos			
Amor	entregamos con pasión y			
	generosidad en el			
	cumplimiento de nuestras responsabilidades.			
	Colaboramos con nuestros			
	proveedores, usuarios			
Solidaridad	internos y externos, para			
	alcanzar un fin común.			
	Por medio de nuestro Sistema			
	de Gestión de la Calidad			
Confianza	aseguramos que los trámites			
	y servicios serán atendidos en			
	tiempo y forma, conforme a lo			
	establecido en este			
	documento de requisitos y			
	compromisos del trámite o			
	servicio.			

ÁREA RESPONSABLE DEL TRÁMITE: DIRECCIÓN DE SERVICIOS ESCOLARES					
RESPONSABILIDAD DE LA/EL CIUDADANA/O					
Presentar los siguientes requisitos a través de Módulo de Atención de la Dirección General de Política Educativa:					
1	Llenar completa y correctamente el formato FODGPE05C22-A "Solicitud de Expedición de Duplicado de Constancia de Servicio Social" de manera clara y veraz.				
2	Certificado o certificación de terminación de estudios en formato oficial de la Secretaría de Educación Pública actualizada (copia legible).				
3	Copia fotostática de la Constancia de Servicio Social emitida por la Institución Educativa de egreso.				
Pago de derechos estatales por concepto de reposición de constancia de servicio social del tipo de educación media-superior y superior conforme al ejercicio fiscal correspondiente, en original de acuerdo a la Clave 21. Para realizar su pago o generar línea de captura acceder a la página de la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración en las siguientes direcciones electrónicas: https://pagosenlinea.guanajuato.gob.mx/servicios?tipoServicio=0003 www.sfia.guanajuato.gob.mx					
NOT					
 A. En el supuesto de no contar con el requisito 3, solicitar a la Institución Educativa de egreso Constancia de Liberación de Servicio Social con fecha actual, misma que deberá presentar en original. B. Para los usuarios que ingresen el trámite de Certificación de Estudios de Licenciaturas Formadoras de Docentes ante esta Administración en la misma fecha que la solicitud del Duplicado de Constancia de Servicio Social, deberá anexar copia del volante de trámite y el tiempo de respuesta será de 30 días hábiles. 					
TIEMPO DE RESPUESTA Una vez ingresada su solicitud, atendiendo la totalidad de los requisitos:		15 días hábiles			
LUGAR PARA REALIZAR EL TRÁMITE: Carretera Guanajuato-Juventino Rosas, Km. 6.5, esquina Jazmín.		Tel. 473 10 20 200 • Extensión 7028 Formadoras de Docentes.			
	Colonia Arroyo Verde C.P. 36250, Guanajuato, Guanajuato. www.seg.guanajuato.gob.mx	HORARIO DE ATENCIÓN	8:30 a.m. a 3:00 p.m.		

En caso de que nuestro servicio sea distinto a lo señalado en este documento o desee hacernos alguna sugerencia puede presentarla en:

A) Dirección General de Política Educativa.

- En el buzón ubicado al costado de la ventanilla de entrega de trámites en el área de módulo de atención.
- Al teléfono: **473 10 20 200 Ext. 7021**
- Al correo electrónico: calidad_politicaedu@seg.guanajuato.gob.mx

B) Secretaría de la Transparencia y Rendición de Cuentas.

- En Conjunto Administrativo Pozuelos, planta baja S/N Guanajuato, Guanajuato.
- Al teléfono: 800 466 37 86
- Al correo electrónico: quejasydenuncias_strc@guanajuato.gob.mx